



BANCO  
CENTRAL DE  
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

**INFORME**  
**No. S 20/O 22/3**

## RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) – Gestión 2022 de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), a la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219 , Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-20/2022 de 05.10.2022 de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), se realizó el segundo seguimiento al cumplimiento de la recomendación R.04 del Informe de Control Interno N° Y 5/G 16 de 19.12.2016 “Auditoría Operacional al Sistema de Administración de Bienes y Servicios del BCB - SABS”.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de la recomendación pendiente de cumplimiento, R.04 del Informe N° Y 5/G 16 de 19.12.2016 “Auditoría Operacional al Sistema de Administración de Bienes y Servicios del BCB - SABS”, con cronograma vigente hasta el 31.12.2021.

El objeto del examen, constituyó el Informe N° Y 5/G 16 de 19.12.2016 “Auditoría Operacional al Sistema de Administración de Bienes y Servicios del BCB - SABS”, el informe de Primer seguimiento N° S 29/M 19/1 de 17.06.2019 y el Formulario 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones", así como la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de la recomendación R.04.

Como resultado del segundo seguimiento realizado al cumplimiento de recomendaciones del Informe N° Y 5/G 16 de 19.12.2016 “Auditoría Operacional al Sistema de Administración de Bienes y Servicios del BCB - SABS”, se concluye que la recomendación R.04 que se encontraba pendiente de cumplimiento, fue cumplida.

La Paz, 21 de diciembre de 2022

  
MLME/